INFORME DEL COMISARIO
A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA HOTELERA Y DE TURISMO
LOAIZA BERRU S.A.

Maria Augusta Berrú Carrión, en mi calidad de Comisario de la Empresa Hotelera y de Turismo Loaiza Berrú S.A., en cumplimiento a las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y a los estatutos y normas de la empresa, me permito presentar el presente informe acerca de las operaciones de la entidad, correspondientes al ejercicio económico entre el 1ro de enero al *31 de diciembre del año 2010.*

1.- ASPECTO ADMINISTRATIVO:

La Administración del Hotel se mantiene igual que en el año anterior, por lo tanto las políticas de llevar la Institución no han cambiado y a pesar de la crisis económica *mundial por la que atravesamos, la Empresa se mantiene brindando de la mejor manera sus servicios.*

2.- ASPECTO LEGAL:

La Empresa no ha tenido ningún inconveniente ni litigio de orden legal, por lo tanto en este sentido todo ha marchado bien. *El hotel mantiene al día los permisos y pagos requeridos por ley por los diferentes organismos seccionales y gubernamentales.*

3.- ASPECTOS FISCALES Y TRIBUTARIOS:

Se ha pagado puntualmente los impuestos y obligaciones tributarias de la Empresa, No se ha tenido inconvenientes con el SRI, y se ha cumplido los requerimientos en cuanto a las retenciones tributarias requeridas. La Empresa ha cumplido de la mejor manera su obligación tanto como agente de retención así como sujeto pasivo de retención, según el caso. Ya se cancelo el impuesto a la Renta correspondiente al año 2010 y la Contadora *de la Empresa se encarga de hacer las declaraciones de impuestos de manera puntual.*

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
27 ABR. 2011
OPERADOR 15
SUIO

4.- ASPECTO LABORAL:

La relación entre patrono y trabajadores es muy buena. Se ha procurado siempre que los trabajadores se sientan en un ambiente seguro y amigable, para que el trabajo en equipo *funcione eficientemente. Los trabajadores han obtenido ya su carnet ocupacional del Ministerio de Salud.*

Durante el año 2010 no ha variado el personal. Se ha cancelado cumplidamente las obligaciones salariales y pagos de aportes al *IESS. Las relaciones laborales con el personal son muy buenas, ya que la empresa cumple con todas sus obligaciones en calidad de empleador, se da un trato cordial y de respeto a los trabajadores, se los festeja* en el día del trabajador, Navidad, cumpleaños, en fin se procura que se sientan bien para que ellos a su vez tengan una buena predisposición para trabajar.

Los trabajadores han sido capacitados en el "Uso de Extintores y Evacuaciones" en caso de presentarse un incendio u otro caso fortuito en el Hotel.

5.- MEJORAS REALIZADAS:

En este año se han realizado algunas mejoras el hotel como es la construcción de un baño par el personal administrativo, el baño del personal ha sido remodelado, se ha instalado pulsores y sirena para casos de incendio y se ha colocado mas señalizaciones para mayor seguridad de los clientes y personal.

6.- ASPECTO ECONOMICO

El Balance refleja utilidad de $24.450,19 ello indica que el Hotel ha tenido éxito en sus ventas durante el año 2010 y por lo tanto el personal administrativo como los trabajadores se han esforzado para cumplir de la forma más eficiente su trabajo.
Los estados Bancarios reflejan que la liquidez de la Empresa ha sido siempre óptima y no se ha incumplido ninguna obligación económica ni con proveedores ni con empleados ni mucho menos con instituciones financieras.

7.- MI OPINION:

En mi opinión personal, la Administración de la Empresa ha cumplido eficientemente su labor y los estados financieros de la empresa reflejan que el año 2010 ha sido un periodo fructífero en la provisión de servicios que brinda este Hotel.

Quito, 15de Abril del 2011

María Augusta Berrú Carrión
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
27 ABR. 2011
OPERADOR 15
QUITO